

# Diagnóstico y l Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022)



Ayuntamiento de BERRIOPLANO | BERRIOBEITIKO Udala

**Nafarroako Gobernua**  
Kultura, Kirol eta  
Gazteria Departamentua



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Cultura,  
Deporte y Juventud



# Contenido

---

## PARTE 1. DIAGNÓSTICO DE JUVENTUD

<b>1. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Marco normativo .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Herramientas metodológicas .....</b>	<b>8</b>
<b>5. Análisis sociodemográfico .....</b>	<b>11</b>
5.1. Evolución de la población .....	11
5.2. Estructura de la población .....	13
5.3. La población joven .....	15
<b>6. Área de Deporte y Juventud del Ayuntamiento de Berrioplano .....</b>	<b>18</b>
<b>7. Mapeo de instalaciones y recursos de los concejos de Berrioplano .....</b>	<b>21</b>
<b>8. Sesión del grupo de trabajo. Personal político y técnico .....</b>	<b>23</b>
<b>9. Resultados obtenidos.....</b>	<b>24</b>
9.1. Educación.....	25
9.2. Empleo .....	28
9.3. Vivienda .....	30
9.4. Salud .....	32
9.5. Cultura .....	34
9.6. Deporte.....	36
9.7. Participación .....	39
9.8. Convivencia.....	41
9.9. Inclusión social y diversidad .....	43
9.10. Igualdad .....	46
9.11. Desarrollo del territorio .....	48



## PARTE 2. PLAN DE JUVENTUD

<b>10. Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022)</b> .....	<b>50</b>
10.1. Eje I: Emancipación.....	51
10.2. Eje II: Proceso individual.....	52
10.3. Eje III: Proceso de socialización.....	53
10.4. Eje IV: Desarrollo de la identidad individual y colectiva.....	54
10.5. Ejes transversales.....	55
10.6. Áreas temáticas: <b>objetivos y acciones</b> .....	56
<b>11. Evaluación y seguimiento del plan</b> .....	<b>72</b>



# 1. Introducción

---

El documento que tienes en tus manos es la síntesis del proceso de diagnóstico iniciado durante 2018 y finalizado en septiembre de 2019. El objetivo principal de este informe y, de todo el proceso seguido, ha sido conocer las necesidades y demandas de la juventud residente en la Cendea de Berrioplano.

El fruto de todo el trabajo y esfuerzo realizado se ha materializado en el I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022). Las conclusiones y diálogos alcanzados servirán como base de las futuras intervenciones dirigidas a favorecer y dinamizar el compromiso municipal con la juventud de la Cendea de Berrioplano.

En la actualidad, la Cendea de Berrioplano se encuentra en un proceso de crecimiento demográfico marcado por el aumento de la población en edad infantil y joven. Por ello, se muestra necesario articular y estructurar políticas que se centren en acompañar y acoger las vivencias y demandas específicas de la población joven, así como, de garantizar y promocionar un desarrollo pleno en la Cendea de Berrioplano de la juventud presente y futura.

Tanto el proceso de diagnóstico como la elaboración del I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022) han contado con la financiación del Gobierno de Navarra. La primera fase del diagnóstico fue realizada por Nommad Microcooperativa. Por otro lado, la segunda fase del diagnóstico y la redacción del I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022) ha contado con la asistencia técnica de la consultoría Equala Iniciativas.



## 2. Marco normativo

---

En las siguientes líneas, se presenta la normativa vigente en cuanto a juventud, asociacionismo y formación / tiempo libre. Si bien, la **Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud** es la que marca los principios generales que han de guiar las políticas de juventud.

### Principios generales

- ✓ Universalidad
- ✓ Promoción de valores democráticos
- ✓ Igualdad de oportunidades
- ✓ Inclusión Social
- ✓ Atención integral a la situación juvenil

### Principios rectores

- ✓ Coordinación y transversalidad
- ✓ Cooperación y colaboración interadministrativa
- ✓ Participación juvenil
- ✓ Proximidad y descentralización
- ✓ Medidas de acción positiva y el amparo de la diversidad territorial y lingüística, teniendo en cuenta al castellano y el vasco como lenguas propias de la Comunidad Foral de Navarra.

Además, el I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022) se enmarca en las líneas de trabajo propuestas por el II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra (2017-2019).

### JUVENTUD

- [Decreto Foral 93/2017](#) de 4 de octubre por el que se regula el diálogo estructurado sobre las políticas públicas de juventud.
- [Libro Blanco](#) Juventud en España 2020.
- [Ley Foral 11/2011, de 1 abril](#), de 11 de abril, de Juventud, en el Boletín Oficial de Navarra de 24 de marzo de 2011.



- [Orden Foral 116/2012](#), de 27 de marzo, por el que se crea y regula el Observatorio Navarro de la Juventud.
- [Decreto Foral 109/2005](#), de 22 de agosto, por el que se crea y regula la Red de Servicios de Información Juvenil de la Comunidad Foral de Navarra.
- [Ley Foral 15/2005](#), de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia.

## ASOCIACIONISMO

- [Ley Orgánica 1/2002](#), de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación
- [Ley Orgánica 1/1996](#), de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- [Real Decreto 397/1988](#), de 22 de abril, que regula la inscripción registral de Asociaciones Juveniles.
- [Orden Foral 73/2002](#), de 18 de septiembre, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se actualizan las normas de elaboración del Censo de Entidades de Juventud de Navarra.

## FORMACIÓN Y TIEMPO LIBRE

- [Decreto Foral 236/1999](#), de 21 de junio, por el que se crea la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes (ENAJ).
- [Decreto Foral 235/1999](#), de 21 de junio, por el que se regula el reconocimiento oficial de las Escuelas de Tiempo Libre para Niños y Jóvenes, las relaciones entre estas Escuelas y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la formación de los educadores en el tiempo libre.
- [Orden Foral 17/2002](#), de 20 de febrero, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se establecen las normas para el reconocimiento oficial de las Escuelas de Tiempo Libre, la relación de éstas con la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes y el funcionamiento ordinario de las escuelas de tiempo libre oficialmente reconocidas.
- [Orden Foral 34/2004](#), de 20 de febrero, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se establecen las normas que regulan los cursos de Director y Monitor de Tiempo Libre impartidos por las Escuelas de Tiempo Libre oficialmente reconocidas.



## 3. Objetivos

---

Analizar la realidad sociodemográfica de la Juventud residente en Berrioplano

Configurar el punto de partida para la puesta en marcha del I Plan Estratégico de Juventud del Ayuntamiento de Berrioplano (2020-2022)

Identificar las demandas y necesidades de la juventud residente en Berrioplano.



## 4. Herramientas metodológicas

---

A lo largo de este epígrafe, se van a presentar las herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo del diagnóstico de juventud, así como, para el diseño del Plan de Juventud de la Cendea de Berrioplano.

- **Análisis de fuentes secundarias:**
  - Objetivo: Obtener una fotografía de las características sociodemográficas de la población joven residente en la Cendea de Berrioplano.
- **Entrevistas en profundidad a informantes clave:**
  - Objetivo: Conocer la situación actual y necesidades detectadas por perfiles técnicos del ayuntamiento, servicios sociales y asociación juvenil.
- **Talleres participativos con población joven:**
  - Objetivo: Recoger la opinión y las necesidades de la juventud residente en la Cendea de Berrioplano, así como, generar un espacio de reflexión y participativo en términos cualitativos.
- **Cuestionario on-line:**
  - Objetivo: Recoger la opinión y necesidades del total de la población joven residente en la Cendea de Berrioplano en términos cuantitativos.
- **Fichas de concejos:**
  - Objetivo: Detectar las líneas de trabajo con juventud actuales de los concejos, espacios y recursos disponibles y, necesidades y puntos de mejora en el trabajo con juventud.
- **Grupo de trabajo con personal político y técnico:**
  - Objetivo: Dar a conocer las opiniones recabadas de la juventud de Berrioplano, así como, implicar y trabajar en futuras líneas de acción que constituirán el I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022).





### ANÁLISIS DE FUENTES SECUNDARIAS

- Censo de instalaciones deportivas.
- Censo de Clubs y Asociaciones deportivas.
- Datos Padronales.
- Datos del Instituto Nacional de Estadística.
- Datos estadísticos del SEPE.
- Datos de práctica deportiva del Ayuntamiento de Berrioplano.
- Datos de los cursos culturales del Ayuntamiento de Berrioplano.
- Datos de escolarización del Ayuntamiento de Berrioplano.
- EMOT Berrioplano

### ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

- Arquitecto Municipal
- Técnica de Cultura
- Técnica de Deporte y Juventud
- Técnico de Euskera
- Responsable Asociación Juvenil de Artica - Artikako Gazteria.
- Servicios Sociales: área de prevención

### TALLERES PARTICIPATIVOS

- Planificados : 6
- Realizados: 4
- Personas con edades comprendidas entre los 12 y 25 años.
- Asistencia: 45 personas. 33,4% chicas y 66,6% chicos.



### CUESTIONARIO ON-LINE

- Enviados: 1028 cuestionarios por correo postal
- Online: Página web del Ayuntamiento, Facebook
- 67 respuestas recogidas de las cuáles 61 son válidas.
- Respuestas recogidas de personas entre los 12 y los 29 años de edad.
- Porcentaje de respuesta en función del sexo: Mujer (61,2%), hombre (37,3%) y no indica opción (1,5%).

### FICHAS DE CONCEJOS

- 1 ficha recibida - Concejo de Larragueta.

### GRUPO DE TRABAJO CON PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

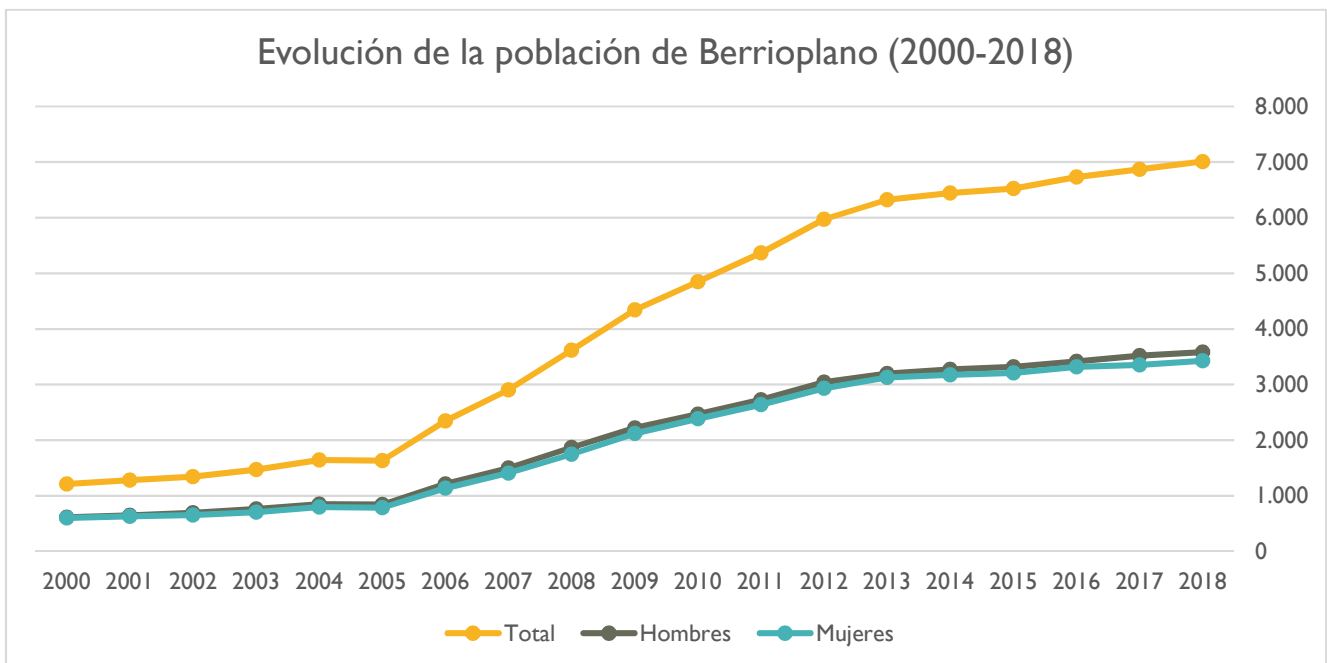
- Personal técnico de:
  - cultura
  - deporte y juventud
  - euskera
- Personal administrativo:
  - Administrativa de los concejos
- Personal político:
  - Alcalde - Navarra Suma
  - Concejales - Navarra Suma
  - Concejales - AAB
  - Concejales - EH Bildu
  - Presidenta Concejo de Artica - Navarra Suma



## 5. Análisis sociodemográfico

### 5.1. Evolución de la población

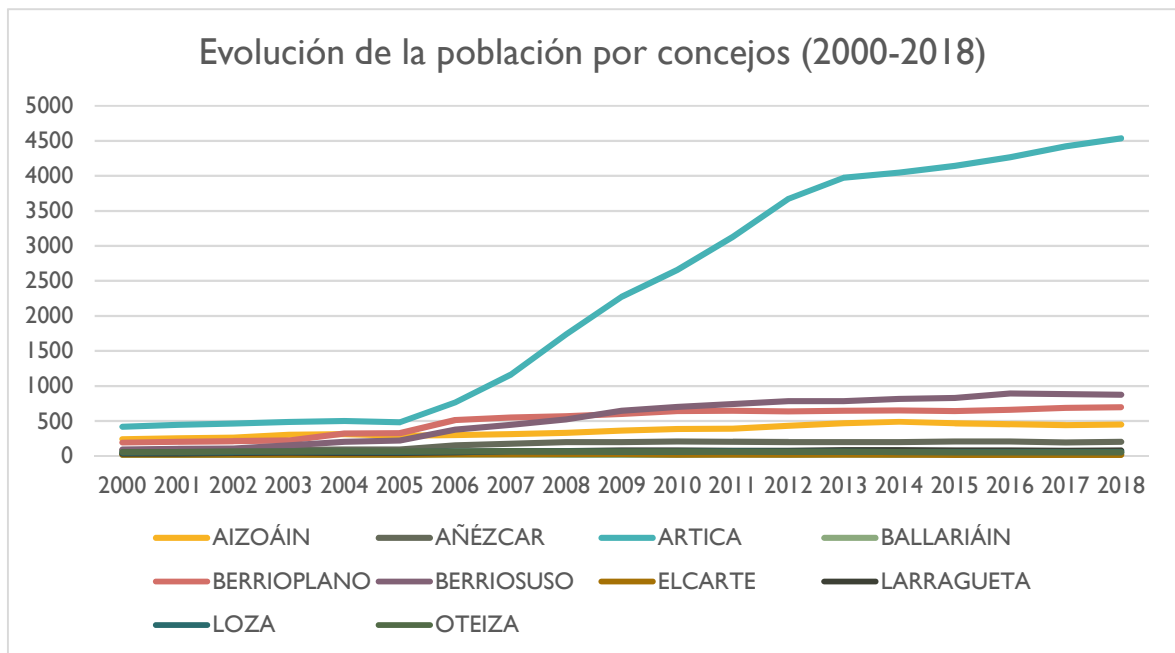
En primer lugar, se muestra la evolución de la población de la Cendea de Berrioplano desde el año 2000 hasta 2018. En la actualidad<sup>1</sup>, la Cendea de Berrioplano cuenta con un total de 7011 personas censadas, de las cuales 3428 son mujeres y 3583 hombres.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2019. Elaboración propia.

El gráfico anterior muestra como el año 2005 ha sido el punto de inflexión en la evolución de la población de la Cendea, produciéndose un aumento muy notable de la población residente en la misma. El año 2013 se sitúa como un segundo hito donde el crecimiento poblacional se vuelve más suave, sin dejar de aumentar año tras año.

<sup>1</sup> Padrón municipal de habitantes a 1/01/2018 (INE).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2019. Elaboración propia.

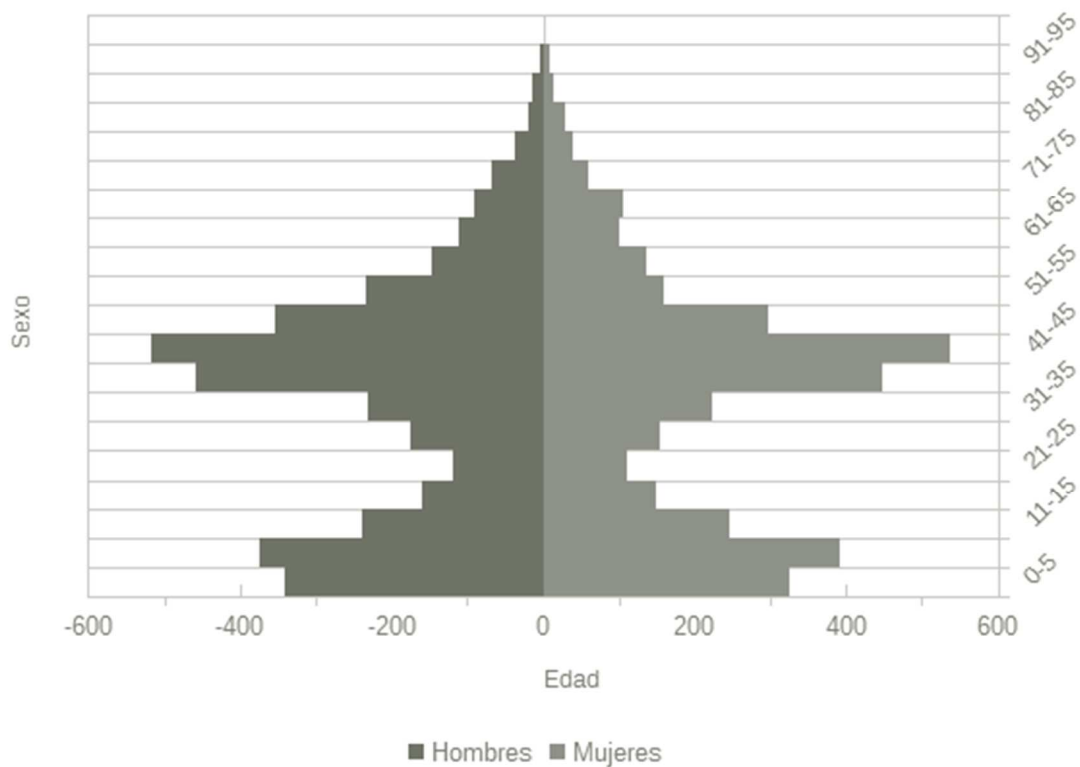
El gráfico anterior, muestra la evolución de la población para cada uno de los concejos entre el período de 2000 y 2018. Como se observa, el concejo que ha aglutinado más población históricamente es Artica, cabe apuntar que el aumento poblacional que ha acogido desde 2005 no se asemeja al de ningún otro concejo. Por último, cabe destacar que Berriosuso, Berrioplano y Aizoáin también han visto incrementada su población por encima del resto de los concejos, pero de una manera más gradual.



## 5.2. Estructura de la población

Berrioplano presenta una pirámide de población joven, con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en las generaciones intermedias (35-50 años), la denominada generación soporte. Así mismo, la población infantil (menor de 14 años) tiene un peso importante explicado por el desarrollo y ocupación del concejo de Ártica por nuevas personas residentes jóvenes maduras en edad fértil (30-45 años). Esta misma llegada de población explica la ausencia de población joven en las franjas de 21 a 25.

Piramide de población agosto 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2019. Elaboración propia.

La pirámide es el reflejo de un municipio poco envejecido ya que la población mayor de 65 años apenas supone el 6,9% sobre el total de la población y, la población infantil asciende hasta el 26,5%. En la actualidad, la población joven (16-30 años) tiene un peso del 12%, si bien, se presenta como un potencial de crecimiento de la Cendea si las estrategias individuales y familiares se ubican en la permanencia en los múltiples municipios que componen Berrioplano.



## PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Edades	Hombres	Mujeres	Total
< 15 años	25,8	27,2	26,5
16-30	12,3	11,7	12
31-65	55,6	53,7	54,6
> 65	6,3	7,5	6,9
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

La relación de mujeres y hombres en una población se mide con el Índice de masculinidad<sup>2</sup>. Como se observa en la siguiente tabla, en términos globales, la relación entre mujeres y hombres es equilibrada, salvo en el tramo de personas mayores de 65 años. Esta diferencia se explica con la mayor esperanza de vida de mujeres frente a los hombres.

## ÍNDICE DE MASCULINIDAD EN LA CENDEA DE BERRIOPLANO

< 15 años	99
16-30	109,4
31-65	107,8
> 65	87,9
<b>TOTALES</b>	<b>104,1</b>

---

<sup>2</sup> Índice de masculinidad: número de mujeres por cada 100 hombres. Si el índice es mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres.



## 5.3. La población joven

La Cendea de Berrioplano cuenta con un total de 1352 personas entre los 12 y los 30 años. Los concejos que aglutinan el **83%** de la población joven de la Cendea de Berrioplano son **Artica, Berriosuso y Berrioplano**. En un segundo plano se situarían **Aizoáin y Añezcar**, con un 9% y 3% sobre el total de la población joven. Y, con cifras inferiores al 1% se situarían **Ballariáin, Larragueta, Loza, Oteiza y Elcarte** sobre el total de la población joven de la Cendea de Berrioplano.

### POBLACIÓN DE 12 A 30 AÑOS - BERRIOPLANO 2018

<b>AIZOAIN</b>	<b>122</b>	<b>9%</b>
<b>AÑEZCAR</b>	<b>44</b>	<b>3%</b>
<b>ARTICA</b>	<b>777</b>	<b>57%</b>
<b>BALLARIAIN</b>	<b>11</b>	<b>1%</b>
<b>BERRIOPLANO</b>	<b>155</b>	<b>11%</b>
<b>BERRIOSUSO</b>	<b>196</b>	<b>14%</b>
<b>ELCARTE</b>	<b>3</b>	<b>0%</b>
<b>LARRAGUETA</b>	<b>16</b>	<b>1%</b>
<b>LOZA</b>	<b>16</b>	<b>1%</b>
<b>OTEIZA</b>	<b>12</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1352</b>	<b>100%</b>

Como síntesis, cabría destacar que en Berrioplano se dan **dos dinámicas** de población diferenciadas. Por un lado, la de los **concejos más poblados y mejor comunicados** que son más jóvenes y con perspectivas de incrementar la población joven en las franjas de edad más bajas y, por otro, la de los **concejos menos poblados y menos comunicados** con menor peso de la población joven y mayor peso de la población mayor de 65. Los primeros tienen dinámicas urbanas mientras que los segundos más propios de entornos rurales recesivos (envejecimiento y masculinización).

Berrioplano es un municipio con un **peso importante de población joven y con poca población mayor de 65 años**. Tras el Valle de Egüés, tiene el mayor índice de juventud de Navarra.



El índice de juventud presenta un escenario de incremento del número de jóvenes de 12 a 30 años de edad en los próximos cinco años (paso de un intervalo de edad completo), teniendo en cuenta que la población de 21-25 es la que menos peso tiene entre los menores de 30 años y las generaciones más jóvenes tienen un peso elevado. La construcción de nueva vivienda en los próximos años podría posibilitar que los proyectos vitales de los jóvenes que quieran quedarse a vivir en Berrioplano puedan desarrollarse, dependiendo de la capacidad económica de los mismos y de las políticas públicas de vivienda.

### POBLACIÓN JOVEN EN CADA CONCEJO (12-30 AÑOS)

	2018		2023		2028		Tendencia
<b>AIZOAIN</b>	<b>122</b>	26%	<b>106</b>	22%	<b>102</b>	22%	▼
<b>AÑEZCAR</b>	<b>44</b>	21%	<b>46</b>	22%	<b>43</b>	21%	=
<b>ARTICA</b>	<b>777</b>	16%	<b>1100</b>	23%	<b>1498</b>	32%	▲
<b>BALLARIAIN</b>	<b>11</b>	30%	<b>9</b>	25%	<b>7</b>	19%	▼
<b>BERRIOPLANO</b>	<b>155</b>	22%	<b>208</b>	30%	<b>218</b>	31%	▲
<b>BERRIOSUSO</b>	<b>196</b>	22%	<b>274</b>	30%	<b>309</b>	35%	▲
<b>ELCARTE</b>	<b>3</b>	20%	<b>1</b>	11%	<b>0</b>	0%	▼
<b>LARRAGUETA</b>	<b>16</b>	19%	<b>19</b>	22%	<b>22</b>	26%	▲
<b>LOZA</b>	<b>16</b>	25%	<b>14</b>	23%	<b>13</b>	21%	▼
<b>OTEIZA</b>	<b>12</b>	22%	<b>13</b>	24%	<b>13</b>	24%	=
<b>TOTAL</b>	<b>1352</b>	<b>19%</b>	<b>1790</b>	<b>25%</b>	<b>2225</b>	<b>31%</b>	▲

Por último, se muestra interesante conocer una previsión del peso poblacional del rango de edad 12-30 años. Como se observa en la tabla anterior, tan solo tres de los concejos que componen la Cendea de Berrioplano, Ballariáin, Elcarte y Loza perderían población joven en el escenario de 2028. El resto de concejos ven significativamente aumentada el peso de la población joven, con cifras que suponen un crecimiento de más de 10 puntos porcentuales de la población entre 12 y 30 años.





## CONCLUSIONES

Como síntesis, cabe destacar que en la Cendea de Berrioplano se presentan dos grandes tendencias sociodemográficas. Por un lado, existen concejos que se han visto influenciadas por las dinámicas poblacionales del área metropolitana de Pamplona, lo que genera un fuerte incremento de la población en los últimos 10 años de nuevas personas residentes. Esta tendencia se localiza, principalmente, en **Artica, Berriosuso y Berrioplano**. Las características sociodemográficas de esta nueva población residente muestran familias jóvenes con menores a su cargo que se asientan en el municipio.

Con esta realidad, coexisten concejos que, de seguir la tendencia actual, la cifra de personas jóvenes decrecería en los próximos años, muestra de ello son **Elcarte y Ballariáin** y, en menor medida, también pueden presentar dinámicas de receso de la población joven **Loza y Aizoáin**. Por su parte, **Añezcar y Oteiza** se sitúan en una tendencia estable del peso de la población joven. Si se atiende a la realidad de la Cendea en su conjunto, en la actualidad, la población de entre **12 y 30 años supone el 19% sobre el total de la población**. Las previsiones apuntan a incrementos de hasta el 25% para el año 2023 y, del 31% del peso poblacional para el año 2028. Estos datos apuntan a un Berrioplano con población joven que alberga un potencial de desarrollo muy importante.

A día de hoy, la población joven de los diferentes concejos suma un total de 1352 jóvenes, para **2028** la cifra podría situarse en **2225** chicas y chicos en edades comprendidas entre los 12 y 30 años.



## 6. Área de Deporte y Juventud del Ayuntamiento de Berrioplano

---

### Trayectoria

El Área de Deporte y Juventud surge en 2018 con la apuesta del ayuntamiento en incorporar al cuadro técnico la figura de “Técnica/o de Deporte y Juventud” ante las dinámicas poblacionales que se vienen produciendo en el territorio, es decir, el incremento paulatino de la población joven y, la atención a las necesidades y demandas específicas que este colectivo plantea.

Es en junio de 2018 cuando se hace efectiva la incorporación de la actual Técnica de Deporte y Juventud. Ese mismo año, se inicia el proceso de diagnóstico y elaboración del Plan de Juventud de Berrioplano que permitirá trabajar e implementar políticas orientadas a la población joven de una manera gradual y estructurada, atendiendo a unos objetivos y periodicidad.

A continuación, se presentan los objetivos del área, así como, los programas que se vienen implementando, siendo estos; programa educativo, programa de ocio, habilitación de espacios y locales de encuentro y, fomento de las relaciones.

### Objetivos del área

- Promover que las personas jóvenes de la Cendea de Berrioplano adquieran valores, actitudes y comportamientos basados en responsabilidad individual y colectiva, convivencia, respeto, igualdad, diálogo y toma de decisiones consensuadas, que favorezcan la cohesión social.
- Educar y fomentar la participación de las personas jóvenes, promocionando el asociacionismo y el voluntariado, como agentes activos en el tejido social, cultural y deportivo al que pertenecen, con el fin de que puedan mejorar su calidad de vida y la de las personas que les rodean.
- Facilitar espacios, recursos y servicios que favorezcan momentos de encuentro e interacción entre las personas jóvenes de la localidad en su ocio y tiempo libre.
- Promover el diseño, gestión, organización, difusión, realización de acciones dirigidas a las personas jóvenes.



- Impulsar el trabajo en red (cooperación y coordinación) entre los agentes implicados en el trabajo con personas jóvenes y las políticas juveniles.

## Programas

### 1. Programa educativo

- **Servicio de apoyo escolar** para jóvenes entre 12-16 años.
  - 2 días a la semana con monitorado de apoyo en Berriosuso y Artica.
  - Durante el curso escolar.
- **Servicio de prevención y asesoramiento** mediante talleres y charlas, dirigidas a jóvenes y familias. Algunas de las temáticas trabajadas han sido nuevas tecnologías, consumos, igualdad, entre otras. Además, se cuenta con la colaboración del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, la “Escuela de padres y madres de Navarra”, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base o la Asociación Ciudadanos de Artica, entre otras.

### 2. Programa de ocio

- **Espacio de ocio juvenil:** dinamización de un nuevo espacio de ocio y de referencia para la juventud de Berrioplano.
  - Juegos en la calle, música, talleres...
  - A partir de 12 años. Uso libre sin inscripciones.
  - Actualmente todos los sábados de 17:30-20:30h en Artigune 3 y los viernes en Berriosuso, de octubre a mayo.
- **Salidas a la naturaleza:**
  - Montaña a Ezkaba, hípica en Añezcar, rafting en Murillo de Gallego o raquetas o esquí de fondo.
- **Campamento juvenil:**
  - Para la temporada de verano campamento urbano multideportivo, para jóvenes entre 12-18 años.
  - Actividades: actividades multideporte, piscina, taller re-decorarte, paseo por el Monte Ezkaba, salida en bici por Plazaola...



### 3. Locales

- Dotar el espacio Artigune III de diversos elementos, tales como, mesas, sillas, librería, tablón para información juvenil con convocatorias, boletín de juventud INDJ, empleo, salidas, cursos...

### 4. Fomento de las relaciones

- Creación de una comisión con los concejos de Berrioplano con el objetivo de crear sinergias con las entidades y asociaciones.
- Creación de un Consejo Juvenil donde se den cita dos personas representantes de cada concejo y reuniones periódicas.
- Relaciones con otros programas de juventud: Ikari Ari (Berriozar), Casa de la Juventud de Antsoain, MSSB, Buztintxuriando...

## **PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL ÁREA DE JUVENTUD Y DEPORTE**

<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
24.000 €	34.000 €	34.000 €



## 7. Mapeo de instalaciones y recursos de los concejos de Berrioplano

### AIZOÁIN

- Frontón municipal
- Futuro local joven en una bajera. Propiedad 1/3 del ayuntamiento y 2/3 del concejo.
- Mini campo de futbito hierba
- Casa del Concejo con salas

### ARTICA

- Casa de Cultura "María Maeztu"
- Centro Cívico "María Dominguez"
- Biblioteca
- Escuela de Música "Orreaga"
- Frontón concejal cubierto
- Pista deportiva
- 3 bajeras municipales cedidas habilitadas para:
  - Actividades deportivas municipales (Artigune 1)
  - Talleres y charlas (Artigune 2)
  - Local Joven (Artigune 3)
- Pista multideportiva (baloncesto, patinaje...) exterior en el "Parque Mogotes"
- Instalaciones deportivas de Artica:
  - Actividades deportivas hasta los 16 años.
  - Escuelas de natación sincronizada, taekwondo, triatlón, natación....



## AÑÉZCAR

- Carpa cubierta en la plaza (durante todo el año)
- Frontón municipal
- Campo de fútbol y pista de baloncesto

## BERRIOPLANO

- Edificio Multiusos: Sala para actividades deportivas y culturales.
- Frontón del Concejo
- Minipista deportiva
- Piscinas municipales de Berrioplano
- Pista multideportiva exterior

## BERRIOSUSO

- Frontón municipal
- Casa del concejo con una sala habilitada para biblioteca y actividades.
- Zona Skatepark

## ELCARTE

- Frontón concejil

## LARRAGUETA

- Sala multiusos encima de la sociedad
- Frontón del Concejo

## LOZA

- Sala en la Casa del concejo.



## 8. Sesión del grupo de trabajo. Personal político y técnico

A continuación, se presenta la información recogida en la sesión de trabajo con personal político y técnico del Ayuntamiento de Berrioplano. La primera parte de la sesión, se destinó a conocer las fortalezas y debilidades del municipio detectadas por las personas participantes en torno a la juventud. En un segundo momento, se presentaron las necesidades y demandas de la población joven recogidas para, posteriormente, realizar un análisis en función de la viabilidad y prioridad de las mismas. La síntesis de la información recogida en esta segunda fase se presenta en el apartado 9. Resultados obtenidos del presente informe.

### FORTALEZAS

- Hay un incremento de la población joven euskalduna, aproximadamente suponen 1/3 de la juventud de Berrioplano.
- Existe iniciativa por parte de las familias y de la juventud.
- La juventud es abierta y está preparada.
- La cantidad de jóvenes.
- La incorporación de la figura de Técnica de Juventud y Deporte.
- Berrioplano es un municipio joven.
- El municipio cuenta con recursos económicos, medios técnicos y personales.

### DEBILIDADES

- La dispersión geográfica entre los concejos.
- La capacidad de negociación entre el ayuntamiento y los concejos (espacios, actividades...)
- La distinción entre juventud euskalduna y la que no se siente así.
- La falta de implicación de las familias y la juventud.
- La falta de espacios municipales y de los concejos.
- La falta de actividades, puntos de encuentro...
- La dificultad para “enganchar” a la población entre 13 y 17 años, proveniente en parte, de la propia etapa de la adolescencia.
- La dispersión escolar que dificulta la articulación social.



## 9. Resultados obtenidos

---

En las siguientes páginas se muestra la síntesis de toda la información recogida durante el proceso de diagnóstico previo a la elaboración del I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022).

Las herramientas<sup>3</sup> utilizadas para la recogida de información han sido:

- ✓ **Análisis de fuentes secundarias**
- ✓ **Entrevistas en profundidad a informantes clave**
- ✓ **Talleres participativos con población joven**
- ✓ **Cuestionario online**
- ✓ **Fichas de concejos**
- ✓ **Grupos de trabajo con personal político y técnico**

Las temáticas y/o ejes utilizados para estructurar todo el proceso de diagnóstico hacen referencia a los ejes y/o áreas temáticas que marca el II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra (2017-2019) como líneas estratégicas de acción.

Por otro lado, cada área temática se estructura de la siguiente manera:

- ✓ **Contexto**
- ✓ **Políticas públicas y recursos existentes**
- ✓ **Valoraciones de la población joven**
- ✓ **Aportaciones del personal técnico y político**

---

<sup>3</sup> Para más información, revisar el apartado 4. Herramientas metodológicas.





## 9.1. Educación

### 1. CONTEXTO

En la actualidad, Berrioplano carece de centros educativos, tanto en los ciclos de infantil y primaria, como de secundaria y bachiller. Esta realidad, implica que **todas las personas jóvenes salen del municipio para cursar sus estudios**, ya sea a centro públicos o concertados.

En el municipio hay un total de 1571 personas jóvenes escolarizadas<sup>4</sup>. De estas, el 22,79% se encuentran estudiando la ESO o Bachiller. Los desplazamientos se realizan por prácticamente todo el área metropolitana de Pamplona con el objetivo de cursar los estudios obligatorios.

#### Desplazamientos

Un 20% de la población escolarizada se desplazan a centros educativos ubicados en el **II Ensanche de Pamplona** y el 26% a centros de **municipios limítrofes con Berrioplano**.

Esto supone que la formación de los grupos de pares que se dan en la adolescencia se produzca de forma desterritorializada. **Las cuadrillas se forman en los centros educativos fundamentalmente y no vinculadas con el lugar de residencia**. Así, los jóvenes de Berrioplano (como indicaron y visibilizó en los talleres) se incorporan a grupos de pares cuyo espacio de relación está fuera del municipio. Esta socialización en otros municipios genera dificultad para acceder a los espacios de reunión de estos grupos, así como, una demanda explícita de transporte. Al mismo tiempo, las personas jóvenes que no tienen autonomía para desplazarse fuera de la localidad se quedan en el municipio y sí que utilizarían los espacios públicos de Berrioplano.

#### Modelo lingüístico

Los centros de estudio a los que acuden los alumnos cubren diferentes modelos lingüísticos siendo los mayoritarios el **modelo G** (castellano) al que acude el **50%** aproximadamente del alumnado y el D (euskera con asignatura de castellano) con un 28% de los estudiantes. Los modelos bilingües con otros idiomas suponen menos del 15% del alumnado.

---

<sup>4</sup> Datos facilitados por el Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Berrioplano.



## 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

El Ayuntamiento de Berrioplano solo tiene oferta educativa para la etapa infantil. A continuación, se presentan los centros públicos a los que está adscrita la población de Berrioplano.

### Educación infantil y primaria

- Cendea
  - C.P. Mendialdea I
  - C. P. Mendialdea II- Euskera
- Artica
  - CP Ezkaba
  - CP Doña Mayor
  - CP Patxi Larraintzar
  - Cardenal Ilundain
  - CP Buztintxuri

### ESO

- IESO De Berriozar
- IESO Irubide
- IESO Ochoa de Olza
- IESO Julio Caro Baroja
- IESO Biurdana
- IESO Eunate

Durante estos años, la Asociación **Ciudadanos de Artica por una Educación Pública**, ha venido reclamando la revisión de los centros de referencia de adscripción para el vecindario de Berrioplano, aunque actualmente mediante Decreto Foral (agosto 2019) fue publicado que el centro de referencia para cualquier modelo lingüístico y para absolutamente toda la céndea, será el Colegio Mendialdea e Instituto, ambos de Berriozar. Por lo que en los siguientes años toda la juventud de la céndea estará adscrita al mismo centro educativo.

## 3. VALORACIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN

### Cuestionario

Las personas que han respondido al cuestionario indican que el ayuntamiento hace poco o nada en materia de educación un 37,7% y que hace algo o bastante un 42,63%. Un 4,92% indica que



hace mucho. Un 14% no contestan a esta pregunta. Estos porcentajes indican que no se conoce la acción municipal en educación, ya que, la demanda clave es la construcción de un centro, lo que invisibiliza las demás acciones que puedan llevarse a cabo desde el ayuntamiento.

La educación se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **8,08** sobre 10.

○ **Demandas:**

- Centro educativo → 28,6%
- Actividades multilingües (cursos, talleres, campamentos...) → 20%
- Biblioteca → 11,4%
- Más actividades de interés para la juventud → 11,4%
- Cursos educativos (Ayudas para cursos de idiomas, monitorado de tiempo libre...) → 11,4%
- Transporte al colegio (horario buses desde Nuevo Artica) → 5,7%
- Becas → 2,9%

○ **Propuestas:**

- Espacio y/o local para jóvenes

### Talleres

- Construir un instituto / centro educativo
- Recuperar las escuelas de los pueblos (casas rurales)
- Realizar juegos cooperativos entre la Juventud de los pueblos
- Construir una Casa de la Juventud donde se hagan actividades
- Habilitar un espacio de biblioteca o para estudiar que podría ser el propio local de juventud
- Poder pedir libros a la biblioteca de Artica y que los llevaran a algún punto de otros concejos

## 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Articular aulas de estudios en los concejos en los que exista una demanda.
- Trasladar la Escuela de Música.
- Construir una biblioteca en Nueva Artica ya que existe una falta de espacios de estudio y, en la actualidad, el edificio se comparte con la Escuela de Música.
- Construir un colegio/instituto.



## 9.2. Empleo

### 1. CONTEXTO

Las tasas de desempleo juvenil de Berrioplano han ido descendiendo desde el año 2013 hasta situarse en torno a un **10% de paro para las mujeres y un 15% para los hombres**.<sup>5</sup> El descenso del desempleo juvenil femenino ha sido más notable que la tasa masculina, situándose en 2013 en torno al 25% frente al actual 10% de mujeres jóvenes en desempleo.

La tasa de desempleo masculina no ha manifestado una trayectoria clara, siendo del 17% para el año 2013, del 17% en 2016 y, del 15% para 2018.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

En la actualidad, el Ayuntamiento de Berrioplano no tiene políticas activas de empleo cuyo grupo objetivo sea la juventud. Las oficinas del Servicio Navarro de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al que pertenecen la población de Berrioplano se ubican en el Centro Iturrondo de Pamplona.

Por otro lado, la entidad más cercana para acceder a los servicios de apoyo en la búsqueda de empleo es la “Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoáin, Berrioplano, Iza y Juslapeña”. Ofrecen servicios de orientación e información y, atención profesional directa.

### 3. VALORACIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

Ante la pregunta *¿Qué hace el Ayuntamiento en empleo?* El 21% de las personas que han rellenado el cuestionario no contestado a esta pregunta. El 42% considera que el ayuntamiento hace poco o nada en materia de empleo y un 32,8% considera que ha hace algo o bastante. Por último, el 3,2% consideran que el ayuntamiento hace mucho en materia de empleo

---

<sup>5</sup> Los datos de empleo y juventud se han analizado a través de las estadísticas a nivel municipal del SEPE.



Al igual que en el ámbito de la educación, la actuación municipal no es directa, ya que los programas públicos de empleo dependen, bien de la Mancomunidad de Servicios Sociales, bien del Servicio Navarro de Empleo.

El empleo se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **7,93** sobre 10.

○ **Demandas:**

- Acceso a la información (ordenadores públicos, listados en lugares públicos, web municipal...) → 33,3%
- Incentivar en las empresas de la zona la contratación de personas empadronadas → 20%
- Actividades económicas → 20%
- Políticas de empleo; Empleo municipal para personas empadronadas; información sobre demandantes de empleo → 6,7% cada una de las opciones indicadas.

**Talleres**

- Que el ayuntamiento haga políticas de empleo
- Dar a conocer el programa de garantía juvenil
- Formación en el empleo orientado a actividades agrarias
- Mejorar los servicios de empleo del ayuntamiento
- Poner un supermercado en Berrioplano para crear empleo y poder tener acceso a productos necesarios

**4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO**

- Incorporar en la página web del ayuntamiento información sobre empleo (garantía juvenil, enlaces a ofertas...)
- Creación de una bolsa de empleo de empresas y/o negocios del municipio que demandan personas trabajadoras.
- Establecer acuerdos entre el ayuntamiento y empresas para la contratación de jóvenes de Berrioplano (por ejemplo, “puntos” por ser de la localidad).
- Facilitar prácticas en hostelería, agricultura... a la población estudiante en empresas del municipio.



## 9.3. Vivienda

### 1. CONTEXTO

Según el documento publicado por el **Observatorio de emancipación** del Consejo de la Juventud de España, informe de la Comunidad Foral de Navarra para el 1er semestre de 2017<sup>6</sup>. La **tasa de emancipación juvenil**<sup>7</sup> se sitúa en torno al 21%. Si interseccionamos este porcentaje con la variable sexo, la tasa de emancipación juvenil de las mujeres de entre 16 y 29 años se sitúa en torno al 28%, por el contrario, la tasa de emancipación juvenil masculina se sitúa en el 14%. El precio de la vivienda, el contexto de crisis económica, así como, las transformaciones que se vienen dando en las condiciones dentro del mercado laboral inciden directamente en el menor acceso a la vivienda por parte de las personas jóvenes<sup>8</sup>.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

En la actualidad, el Ayuntamiento no cuenta con políticas y/o actuaciones específicas destinadas a la población joven. Los criterios de vivienda protegida son los establecidos por la ley actual, con referencia a las actuaciones de Nasuvinsa y del Gobierno de Navarra en materia de alquiler joven.

### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

Ante la pregunta *¿Qué hace el ayuntamiento en vivienda?* El 23% de las personas encuestadas no ha contestado, un 38,7% indican que hacen poco o nada, el 29,5% indica que algo o bastante y, un 10% aproximadamente consideran que el ayuntamiento hace mucho en materia de vivienda.

---

<sup>6</sup> Observatorio de emancipación, "Comunidad Foral de Navarra. 1er semestre de 2017", Consejo de la Juventud de España. <http://www.cje.org/descargas/cje7270.pdf>

<sup>7</sup> **Tasa de emancipación:** porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen sobre el total de su misma edad.

<sup>8</sup> El Plan de Juventud del Gobierno de Navarra (2017-2019)



La vivienda se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **8,23** sobre 10.

○ **Demandas:**

- Ayudas económicas/ Vivienda barata → 27,8%
- Viviendas para jóvenes → 11,1%
- Facilitar el alquiler y activar la vivienda vacía → 5,6% cada una de las opciones indicadas.

**Talleres**

- Ofrecer pisos a un precio asequible para la juventud
- Vivienda social para jóvenes
- Informar de la oferta

**4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO**

- Incorporar información en la página web del ayuntamiento sobre vivienda y emancipación (por ejemplo, alquileres, ayudas...)
- Elaborar una bolsa de pisos y casas en alquiler de la Cendea de Berrioplano.
- Crear un alquiler social (ayudas económicas) por parte del ayuntamiento para facilitar el acceso a la vivienda de la población joven.



## 9.4. Salud

### 1. CONTEXTO

Las actuaciones de salud en personas jóvenes van más allá de la ausencia de enfermedades y la atención médica en los centros de salud como la concepción amplia de salud que recoge la OMS, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. El II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra enmarca en este eje la salud mental, los hábitos alimentarios, el consumo de drogas y las relaciones afectivo-sexuales.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

El pasado mes de febrero se puso en marcha un Consultorio médico en Berrioplano, lo que posibilitará una atención y trabajo más cercana en salud con jóvenes. Así mismo, evitará los inconvenientes que supone para una parte de la población el desplazamiento a Berriozar y Buztintxuri para la atención primaria.

Las actuaciones municipales en materia de salud para las personas jóvenes se realizan a través del programa de prevención de la Mancomunidad de Servicios Sociales. Las actuaciones de prevención que desarrolla la Mancomunidad para todos los municipios que la componen son:

- Información y orientación
  - Servicios de salud
- Acceso a recursos
  - Enfermedad mental
  - Hábitos y estilos de vida saludables
- Atención profesional directa
  - Prevención de drogodependencias





### 3. VALORACIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

Ante la pregunta *¿Qué hace el ayuntamiento en salud?* Las personas encuestadas indican en un 46% la categoría de algo o bastante, en un 27,9% poco o nada, en un 6,6% y, el 19,6% de las personas que han respondido a la encuesta no han contestado a este ítem.

La salud se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **8,15** sobre 10.

- **Demandas:**
  - Centro de salud/consultorio → 50%
  - Facilitar el servicio de urgencia y mejorar/acercar el centro de salud → 10%, respectivamente.
  - Farmacia 24H y Hospital → 5%, respectivamente
- **Propuestas:**
  - Es necesario crear un Voy y Vengo para las fiestas de verano. Ya que los y las jóvenes de la céndea nos vemos obligados y obligadas a coger el coche o mandar a nuestros padres y madres a llevarnos y traernos cuando hay fiestas en otros pueblos. De esta forma también se ayudaría a contaminar menos el medio ambiente y nos conoceríamos entre todos y todas.
  - Talleres sobre sexualidad

#### Talleres

- Voy y Vengo para las fiestas y días de la Cendea y, para otros pueblos como Tafalla o Aoiz.
- Talleres sobre sexualidad

### 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Programación de talleres sobre prevención de consumos, sexualidad, hábitos alimenticios saludables, entre otros.
- Puesta en marcha del servicio “Voy y vengo” y/o taxi a demanda entre los pueblos de la Cendea durante las fiestas patronales.



## 9.5. Cultura

### 1. CONTEXTO

La [Ley Foral 11/2011](#), de 1 de abril, de juventud establece en su artículo 27. **Jóvenes y cultura** indica que las políticas juveniles tienen que ir encaminadas a la promoción de la cultura y la creatividad de las personas jóvenes promoviendo el pleno desarrollo cultural y personal.

Así mismo, se fomentará el acceso a la cultura; el conocimiento de los bienes históricos, artísticos y culturales; la creación de campañas orientadas a la creación literaria, acercamiento al conocimiento de la ciencia, museos, teatros, exposiciones, cines y conciertos; fomento de las asociaciones juveniles de carácter cultural; difusión del arte y la cultura y, promoviendo la ayuda a jóvenes artistas mediante programas específicos.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

La Casa de Cultura de Berrioplano está situada en Artica, además, el ayuntamiento cuenta con una Técnica de Cultura, si bien, en la actualidad, no se realizan acciones específicas destinadas a la población joven.

Cabe destacar que desde el área de euskera se impulsa una revista donde parte del contenido tiene como público objetivo la juventud. En las entrevistas se indica la dificultad de gestionar actividades debido a la dispersión de la juventud en los concejos y en los múltiples centros educativos.

Los espacios públicos de uso municipal con los que se cuenta son la biblioteca pública y la Casa de Cultura de Artica. En Berrioplano se dispone de una sala multiusos para la realización de diversas actividades culturales. Cabe destacar que en Artica existen dos salas (Artigune I y II) que son cedidas a colectivos y asociaciones y, un posible local joven (Artigune III).

La incorporación de la Técnica de Juventud ha posibilitado la coordinación de las dos áreas permitiendo adecuar actividades culturales cuyo público es la juventud de la Cendea de Berrioplano.



### 3. VALORACIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Talleres

- Realizar más actividades en fiestas orientadas hacia las/los jóvenes
- Proponer música en fiestas para la población joven
- Realizar una escape room
- Rehabilitar el Artigune para realizar las siguientes actividades:
  - Mesa de ping pong
  - PS4 o Wii y televisión
  - Ordenadores
  - Juegos de mesa
- Realizar cine abierto en Berrioplano
- Participar en la Comisión de Fiestas
- Información sobre cómo y cuándo colaborar y aportar para las fiestas
- Repartir presupuesto para cultura a los concejos (también a los pequeños)
- Actividades culturales para todos los pueblos
- Recuperar tradiciones: quintos, romerías o excursiones a Ezkaba, Herri Kirolak, Mitología (carnavales)

### 4 APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Incentivar que los concejos faciliten la participación de la juventud en la Comisión de Fiestas (por ejemplo, con 2 personas representantes).
- Se plantea la necesidad de un local joven con definición de usos, derechos y deberes a través de una ordenanza para evitar conflictos futuros.



## 9.6. Deporte

### 1. CONTEXTO

La [Ley Foral 11/2011](#), de 1 de abril, de juventud en el **artículo 16** expone que se desarrollarán acciones encaminadas a favorecer la vida activa y la práctica deportiva de las personas jóvenes como parte esencial de su desarrollo integral para la mejora de la calidad de vida y bienestar individual.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

Berrioplano cuenta con diferentes asociaciones y colectivos deportivos con los cuales el Ayuntamiento colabora a través de convenios y/o en la cesión de espacios públicos, estos son:

- Club Ciclista “Berritxaco”
- Fundación Osasuna
- CD Berrioplano “korrekolaris” de Artica
- Grupo Articapatin
- Club Berrioplano/Berriobeti

La Ciudad Deportiva de Artica y las piscinas municipales de Berrioplano, ambas de titularidad municipal, están gestionadas por la empresa Gesport. En estos mismos concejos, Artica y Berrioplano, existen pistas deportivas públicas y, todos los concejos disponen de su propio frontón. Desde el Área de Juventud y Deporte del ayuntamiento se organizan diversas actividades deportivas como yoga, pilates, bailes latinos, zumba, entre otras, si bien están dirigidas a la población en general la presencia de personas jóvenes es significativa.

Las **escuelas municipales cuentan con actividades infantiles** que van desde la escalada, gimnasia, taekwondo, triatlón, judo, natación, kick boxing, ballet, waterpolo... entre otras.

Las **instalaciones deportivas de Berrioplano** son utilizadas no solo por las personas censadas en la localidad como así lo demuestran los datos. El número de abonos de media durante el año 2018 ha sido de 8.070 abonos, las cifras para las abonadas se sitúa en 4.130 y para los hombres los abonos descienden hasta los 3.940 de media durante el año 2018.

Existe un **abono activo junior que** es utilizado por 13 chicas y 6 chicos de entre 13 y 15 años de edad durante 2018. Con este abono pueden entrar en una parrilla de actividades diferentes.



### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario:

Si nos detenemos en los datos arrojados por el cuestionario, una mayoría de las personas jóvenes que han contestado la encuesta indican que practica deporte, más concretamente, el 41% indica que practica deporte de 2 a 3 días por semana y, el 30% indica que realiza deporte 4 días o más por semana.

El 34,78% indican que realizan la práctica deportiva a través de un club o grupo deportivo y, el 26,10% practican deporte a través de las instalaciones deportivas o en actividades organizadas.

#### Talleres:

- Ampliar la piscina para cubrir la demanda existente
- Poner barras de calistenia en el espacio público
- Ampliar la oferta deportiva
- Rehabilitar y cuidar la minipista de Berrioplano
  - Para que no entre agua
  - Habilitar un campo de fútbol
  - Crear un campo de pádel
  - Crear un campo de tenis
- Realizar campeonatos interpueblos
- Se solapan los usos de las instalaciones
- Faltan instalaciones para la demanda que hay
  - Habilitar espacios deportivos en los pueblos txikis
- Las actividades deportivas se realizan únicamente en las localidades grandes
- Falta de actividades deportivas inter-concejos
  - Montar equipo de Herri Kirolak
  - Organizar “Día del deporte” con torneos de diferentes deportes entre los pueblos de la Cendea.
  - Recuperar el equipo de fútbol de la Cendea desde niños/as

### 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Habilitar más espacios para la práctica deportiva ya que los actuales no son capaces de asumir la demanda existente.



- Creación de un polideportivo.
- Cerrar la minipista.
- Abrir el frontón de Elcarte para facilitar el acceso de los pueblos de alrededor.
- Realizar campeonatos deportivos interpueblos.



## 9.7. Participación

### 1. CONTEXTO

El II Plan de Juventud apunta hacia una actualización y redefinición de la legislación asociativa juvenil que garantice la participación y el asociacionismo, así como, el desarrollo de nuevas formas de participación que se centren en la escucha y la resituación de la juventud como foco central de la negociación.

En la actualidad, la Asociación Juventud de Artica / Artikako Gazteria no se encuentra activa como tal, aunque si se mantienen como grupo de jóvenes, por lo que la consolidación de la figura de la técnica de juventud posibilita la apertura de un nuevo canal de comunicación específico entre la institución y la población joven.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

En la actualidad, el Ayuntamiento de Berrioplano no cuenta con un área específica de participación ciudadana, si bien se han puesto en marcha diversos procesos participativos, por ejemplo, el proceso “Construyendo Berrioplano Eraikiz”, la redacción de la ordenanza de uso de las instalaciones deportivas o la redacción de la EMOT.

El área de urbanismo no ha detectado la presencia de bajeras de jóvenes en el municipio. En el caso concreto de Nueva Artica, se indica que existen pocas bajeras disponibles para dicho fin. En la actualidad, el Ayuntamiento de Berrioplano y un concejo están valorando fórmulas para la para que pueda ser habilitado como local juvenil una de las bajeras concejiles.

Los canales formales abiertos para la participación de la ciudadanía son la vía telemática o la asistencia presencial a las sesiones programadas para cada uno de los proyectos que así esté estipulado. Por otro lado, no existen mecanismos ni órganos estables de participación ciudadana, ni concretamente de la población joven.

### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

La percepción de las personas jóvenes ante la pregunta *¿Qué hace el ayuntamiento en participación?* Ha sido valorada por el 46% de las personas encuestadas como que el ayuntamiento hace algo o bastante, para el 29,5% hace poco o nada y, el 14,75% de las personas encuestadas no han contestado a la pregunta.



La participación se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **7,27** sobre 10.

○ **Demandas:**

- Apoyar las ideas de la juventud/contar con su opinión → 38,89%
- Fomentar la participación de las personas jóvenes en las actividades y actos que se realizan → 22,22%
- Más actos y actividades en las que haya que participar → 16,67%
- Facilitar el transporte a las actividades y actos de los pueblos de la Cendea y da igual, no escuchan a la gente → 5,56%, respectivamente.

**Talleres**

- Crear un local en cada pueblo para que la juventud pueda pasar tiempo allí y poder compartir el espacio con personas que aún no se conocen entre sí.
- No hay locales para la juventud
- Solo hay una asociación de jóvenes
- Falta espacios de encuentro entre jóvenes de los concejos
- Faltan canales de participación para los/as jóvenes
- **Propuestas:**
  - Adaptar un local para jóvenes
  - Definir el modelo de local
    - Usos, horarios, actividades, ¿quién lo lleva?
    - Por ejemplo, una “Casa de la Juventud” con actividades del ayuntamiento y propias.

**4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO**

- Planificación de talleres con diversas temáticas.
- Habilitar locales y espacios destinados a la población joven.
- Facilitar el transporte favorece que haya más participación.
- Iniciativa de un programa intergeneracional con personas “mayores” con el objetivo de poner en valor el conocimiento, saberes y trayectorias de personas de la Cendea de Berrioplano.





## 9.8. Convivencia

### 1. CONTEXTO

Desde el Gobierno de Navarra se impulsan programas y acciones de **Educación en valores**, así como, de resolución de conflictos de forma no violenta y de mediación como alternativa a la conflictividad en la convivencia.

La violencia de género, el bullying en el entorno escolar, las agresiones sexuales, los delitos de odio como la xenofobia o la lgtbifobia, la violencia vinculada al deporte, etc. son manifestaciones que deben de ser atendidas, intervenidas y rechazadas por las instituciones públicas.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

En la actualidad, el Ayuntamiento de Berrioplano no ha puesto en marcha políticas públicas y/o acciones concretas en materia de convivencia. Ante la pregunta *¿Qué hace el Ayuntamiento en convivencia?* El 45,9% de las personas encuestadas indica que “hace algo o bastante” mientras que el 14,75% responde que “no hace mucho”.

### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

La convivencia se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **7,9** sobre 10.

- Demandas:
  - Más relación entre las cuadrillas
  - Actividades comunes entre pueblos
  - Centro cultural/loca para jóvenes
  - Tener respeto
  - Escuchar a la gente
  - Actividades que visibilicen otras culturas
  - Bilingüismo inclusivo
  - Más vigilancia para evitar robos
  - Ordenanza de convivencia



## Talleres

- Los jóvenes de los pueblos no se conocen entre ellos
- Ausencia de conflictos
- **Propuestas:**
  - Organizar un día de la juventud a nivel de Berrioplano
  - Organizar una especie de “ronda copera” por cuadrillas (en el día de la juventud o fiestas de la Cendea)
  - Organizar torneos, música, comidas...
  - Implicarse los jóvenes en la organización de las actividades interpueblos

## 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Realizar encuentro entre jóvenes de otros concejos.
- Incluir programación específica para la juventud en fiestas.
- Planificar y desarrollar sesiones de asesoramiento juvenil, talleres... que incidan en la mejora de la convivencia entre las personas jóvenes.



## 9.9. Inclusión social y diversidad

### 1. CONTEXTO

Como bien se expone en el II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra (2017-2019), toda persona debe tener la oportunidad y el derecho de acceder y participar con independencia de su origen étnico, sexo, edad, procedencia, recursos económicos, identidad de género u orientación sexual.

El 50% de la juventud navarra que participó en la elaboración del II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra afirma la necesidad de trabajar cuestiones como el respeto y la tolerancia entre la población joven.

El 37,1% de la juventud navarra cuenta con amistades que han transitado por un proceso migratorio. Si bien, un 22,6% indica que el trato generalizado a la población migrante es de desprecio y un 20,1% de desconfianza. El mismo informe también ahonda sobre la imagen de la población gitana, donde un 27,7% de las personas encuestadas indica que dicho colectivo es tratado con desconfianza.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

En la actualidad, las políticas de inclusión social del Ayuntamiento de Berrioplano se canalizan a través de los programas de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña. Las personas que están empadronadas en los concejos del Ayuntamiento de Berrioplano son atendidas en la sede de Berriozar, junto a las de esta localidad, Iza y Juslapeña. Las personas jóvenes de Berrioplano o sus familias pueden acceder a:

- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
  - De otros servicios y organismos de protección social
  - Servicios de Educación y Formación
  - Vivienda
  - Trámites y documentación civil
  - Pensiones no contributivas
  
- ACCESO A RECURSOS
  - Rentas de Inserción Social
  - Problemas de discapacidad



- Dependencia
- Menores
- Ayudas de emergencia
- Banco de alimentos
- Servicio de Atención a domicilio
- Penas en beneficio de la comunidad
- Ayudas a familias por excedencias, 2º hija/o...
- Becas comedor
- Reconocimiento discapacidades
- Informes de reagrupación familiar
  
- ATENCIÓN PROFESIONAL DIRECTA
  - Dificultades en las dinámicas y relaciones familiares
  - Situaciones de violencia de género
  - Protección a la infancia
  - Limitaciones en la autonomía personal
  - Dificultades en la atención y cuidado de personas con dependencia
  - Coordinación con procesos educativos
  - Acciones para la integración de población inmigrada: cursos alfabetización, gestión de la diversidad cultural

Ante la repuesta del cuestionario *¿Qué hace el Ayuntamiento en inclusión social?* El 21,3% personas que participaron no contestaron a esta pregunta, el 47% indicó que hace “algo o bastante”, un 19,68% se ubicó en la categoría “poco o nada” y un 13,11% considera que el ayuntamiento hace “mucho”.

### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

- La inclusión social se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de 7,52 sobre 10.
- Demandas:



- Se podrían realizar talleres o campañas para concienciar a la gente sobre el tema del bullying, racismo, etc. Hacer ver, que, ante todo, todos somos personas y por lo tanto iguales.
- Celebrar el día de otras culturas para darlas a conocer.
- Ayuda a jóvenes

### Talleres

- Pocas ayudas para las personas empadronadas en Berrioplano
- **Propuestas:**
  - Dar más visibilidad a los SSB, no se conoce
  - Posibilitar que la gente que se quede aquí a vivir y viva bien (ayudas)
  - Sistema de voluntariado joven para ayudar a personas dependientes, niños...

## 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Organizar el día de las culturas
- Facilitar información sobre cuestiones relacionadas con el bullying, por ejemplo.



## 9.10. Igualdad

### 1. CONTEXTO

La igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es la única posibilidad de reconstruir una sociedad en la que no hay discriminación, ni violencia sexista, construyendo una convivencia en base al respeto entre iguales.

Por ello, el II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra marca la igualdad de género como un área específica de trabajo, así como, un eje transversal que guíe todas las acciones e intervenciones, lo que se denomina *mainstreaming de género*.

La erradicación de la brecha salarial y la discriminación laboral, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres de las tareas de cuidado, la eliminación de los estereotipos en base al género, el derecho a una vida libre de violencias hacia las mujeres, entre otras. Son cuestiones fundamentales que deben ser trabajadas y reflexionadas con las chicas y chicos de Berrioplano.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

El Ayuntamiento de Berrioplano cuenta con una **Comisión de Inclusión Social e Igualdad** que organiza y programa actividades en torno al 8 de Marzo, así como, se realiza un concurso de fotografía sobre igualdad, talleres de autodefensa, batukada, entre otras. Además, el Ayuntamiento se ha sumado a la campaña del Instituto Navarro para la Igualdad “*Y en fiestas... ¿qué?*”.

Otra parte de las políticas públicas destinadas a garantizar la igualdad de género en el territorio se organizan bajo un convenio con el Ayuntamiento de Berriozar. En el marco de este convenio, la población de Berrioplano puede acceder a la asesoría jurídica y psicológica, relacionadas con cuestiones familiares, violencia de género y, otras que no procedan del ámbito familiar.

### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

La distribución de los porcentajes de respuesta ante la pregunta *¿Qué hace el Ayuntamiento en igualdad de género?* El 42,5% indica que hace “algo o bastante”, el 16% que “poco o nada” y, el 23% indica que el ayuntamiento hace “mucho” en igualdad de género.

La igualdad de género se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de **8,54** sobre 10.



- Demandas:
  - Talleres y campañas
  - Actividades entre chicos y chicas
  - Promoverlo más
  - Seguir en la línea de lo que se está haciendo

### Talleres

- No existe una asociación de mujeres o una asociación feminista
- Ausencia de cursos y actividades con perspectiva de género
- Propuestas:
  - Hacer cursos para 14-30 años pero también para 12-14 años
  - Incremento de las campañas de concienciación
  - Charlas de igualdad
  - Actividades dirigidas a las mujeres jóvenes

## 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Talleres de coeducación para familias



## 9.11. Desarrollo del territorio

### 1. CONTEXTO

El II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra, es garantizar el acceso de las personas jóvenes a recursos y servicios de juventud. En lo concreto, esta idea se materializa en actuaciones como el impulso de las nuevas tecnologías, facilitar la movilidad de las personas jóvenes, desarrollo de actividades juveniles de carácter itinerante... etc. Cuestiones que en el caso de Berrioplano, por su condición de municipio compuesto tienen similitudes.

### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS EXISTENTES

Las políticas públicas vinculadas al desarrollo territorial se centran en la población joven de manera puntual, concretamente en actuaciones relacionadas con equipamientos, por ejemplo, pistas deportivas en Berrioplano y Nuevo Artica o, en la cesión de uso de los espacios como Artigune, si bien, el resto de la población también puede hacer uso de los mismos.

Los concejos son accesibles para los vehículos motorizados con la red de carreteras existentes. Así mismo, existe una red de caminos peatonales y, parcialmente ciclables, de carácter lúdico que permite el acceso en dichos modos de movilidad a todos los concejos, salvo Nuevo Artica. Sin embargo, las distancias entre algunos núcleos de población (hasta 10 km y 90 minutos caminando) dificultan su utilización.

Esta red de caminos peatonales y ciclables se conectará en un futuro con la red de caminos peatonales y la red de caminos ciclistas contemplada en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Así mismo la vía verde del Plazaola está a falta de unir Berriosuso con Berriozar y Pamplona.

### 3. VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

#### Cuestionario

- El desarrollo territorial se valora con una importancia por las personas que han contestado la encuesta con una media de 8,03 sobre 10.
- Demandas:
  - Frecuencia mayor de Villavesa
  - Local joven/Casa de la Juventud/Gaztetxe
  - Mejorar Nuevo Artica





- Grupos de voluntariado ambiental
- Mantener a la población joven en Berrioplano
- Igualdad en todos los servicios en todos los pueblos
- Poner más tiendas
- Biblioteca

## Talleres

- Faltan villavesas, la frecuencia es baja y dificulta la comunicación con Pamplona.
- Realidades distintas en los Concejos pequeños que en los grandes, Ártica o Berrioplano.
- Falta de infraestructuras para desplazarse en bicicleta (carril-bici).
- Carencia de locales para jóvenes.
- Propuestas:
  - Recogida de firmas para pedir más villavesas
  - Reparto económico para las cendeas pequeñas
  - Construir un carril bici
  - Cambio del parque de Larragueta, habilitarlo para que sea más seguro y habitable
    - Mas iluminación
    - Poner más columpios (todos más juntos)
    - Poner una tirolina
    - Unir los espacios vacíos
  - Mejorar el transporte público
    - Conexión entre los pueblos
    - Conexión de los pueblos con Pamplona/Iruñea
  - Mejorar el servicio de taxi, poner el servicio más a menudo con más número de taxis.

## 4. APORTACIONES DEL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO

- Mejora del transporte.
- Habilitar carril bici entre los concejos.
- Negociar una mayor frecuencia de villavesas y reajustar los horarios a la entrada y salida de las clases.



## 10. Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022)

---

El Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022) sigue las directrices marcadas por el II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra (2017-2029). Dicho documento, señala cuatro ejes globales de actuación:

- 1. Emancipación**
- 2. Proceso individual**
- 3. Proceso de socialización**
- 4. Desarrollo de la identidad individual y colectiva.**

A su vez, marca tres ámbitos de trabajo transversales para todas las políticas y actuaciones que se lleven a cabo, siendo estos:

- **Igualdad de género**
- **Inclusión social**
- **Euskera**



## 10.1. Eje I: Emancipación

Educación

Empleo

Vivienda

### OBJETIVOS GENERALES DEL EJE

- Acompañar a las personas jóvenes en los procesos de emancipación partiendo de las diferentes realidades.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS

#### Educación

- Fomentar la educación no formal en valores como medio para lograr una juventud más competente social y emocionalmente, responsable, libre y con espíritu crítico.

#### Empleo

- Facilitar información relacionada con el empleo a la población joven.
- Favorecer la empleabilidad de la juventud de Berrioplano.

#### Vivienda

- Facilitar información relacionada con emancipación y vivienda a la población joven.
- Favorecer el acceso a la vivienda de la juventud de Berrioplano.



## 10.2. Eje II: Proceso individual

Salud

Cultura

Deporte

### OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el desarrollo de personas jóvenes autónomas facilitando la formación e información necesaria para poder llevar a cabo un crecimiento personal que permita desarrollarse en todas las dimensiones.
- Mejorar el estado de salud y la calidad de vida de las personas jóvenes ofreciendo oportunidades para el desarrollo e integración de hábitos saludables.

#### Salud

- Prevención de accidentes de tráfico por consumo de alcohol y otras drogas.
- Facilitar información y capacitación en educación y promoción de la salud en todas sus vertientes.

#### Cultura

- Favorecer el acceso a la cultura del colectivo joven.
- Promoción de la creatividad.
- Ampliar y adaptar la oferta cultural de Berrioplano a las demandas de la juventud.

#### Deporte

- Facilitar espacios abiertos para la práctica deportiva o actividad física.
- Promocionar nuevas disciplinas deportivas o actividades físicas.
- Utilizar el deporte como herramienta de cohesión social entre la juventud de los diferentes concejos.
- Impulsar una práctica deportiva inclusiva para mujeres y hombres, así como, con valores como el respeto y el juego limpio.



## 10.3. Eje III: Proceso de socialización

Participación

Convivencia

### OBJETIVOS GENERALES

- Acompañar y dotar de recursos para que el proceso de socialización de la juventud se base en valores universales como la solidaridad, cooperación, respeto y participación.
- Fomentar la participación de la juventud y la actividad posibilitando el acceso a estructuras sociales implicándose de forma activa en la sociedad.

### Participación

- Facilitar la participación de la juventud en la toma de decisiones del ayuntamiento.
- Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil.
- Crear y consolidar espacios de reunión y oferta de ocio y tiempo libre.

### Convivencia

- Promover el respeto y un clima de convivencia en los espacios juveniles gestionados por el ayuntamiento.
- Fomentar una imagen positiva de la juventud, así como, poner en valor las prácticas y saberes de las y los jóvenes de Berrioplano.
- Facilitar espacios de encuentro intergeneracionales entre la ciudadanía de Berrioplano.



## 10.4. Eje IV: Desarrollo de la identidad individual y colectiva

Inclusión social

Igualdad

Desarrollo territorial

### OBJETIVOS GENERALES

- Posibilitar la libre elección desarrollando un espíritu crítico, desde la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad y a las diferentes realidades.
- Activar y proporcionar recursos transmitiendo valores igualitarios, liberadores, inclusivos y comprometidos para trabajar el respeto a una/o misma/o, a las demás personas y al entorno.
- Concienciar de la importancia del desarrollo individual y colectivo desarrollando un compromiso y responsabilidad con el medio natural que nos rodea.

### Inclusión social

- Promover la equidad y la inclusión de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Aumentar el nivel de conocimiento sobre los Servicios Sociales de Base.

### Igualdad

- Trabajar con la juventud desde una educación en valores libre de roles y estereotipos sexistas.
- Fomentar la reflexión crítica, así como, proporcionar actitudes y aptitudes que permitan alcanzar la igualdad real de género.

### Desarrollo territorial

- Mejorar la movilidad de la población joven.



## 10.5. Ejes transversales

### Igualdad de género

#### OBJETIVO GENERAL

- Establecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como única posibilidad de construir una sociedad adoptando criterios de equidad.

### Inclusión social

#### OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar, formar y promocionar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

### Euskera

#### OBJETIVO GENERAL

- Promover una política lingüística proactiva, positiva, integradora y transversal en todas las políticas públicas y en el ámbito social.

## 10.6. Áreas temáticas: objetivos y acciones

### EDUCACIÓN

1. Objetivo: Fomentar la educación no formal en valores como medio para lograr una juventud más competente social y emocionalmente, responsable, libre y con espíritu crítico.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.1. Realización de talleres orientados al autoconocimiento, autoestima y desarrollo emocional de la población joven. (Ej. Gestión emocional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	1.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Listado de actividades realizadas.</li> <li>○ Nº de horas.</li> <li>○ Nº de personas asistentes desagregadas por sexo</li> </ul>
1.2. Dinamización de los espacios jóvenes de Berriosuso y Artica (talleres, actividades...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Comisión Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	11.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Listado de actividades, talleres... realizados.</li> <li>○ Nº de horas</li> <li>○ Nº de personas asistentes desagregadas por sexo</li> </ul>
1.3. Ampliar el horario y la oferta de ocio educativo de los espacios jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Comisión de Hacienda</li> </ul>		✓	✓	25.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de horas de apertura</li> <li>- Nº de días de apertura</li> <li>- Nº de espacios gestionados</li> </ul>



EMPLEO

1. Objetivo: Facilitar información relacionada con el empleo a la población joven.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.1. Incorporar en la página web del Ayuntamiento información relacionada con el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Área de Comunicación</li> <li>○ Administración</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incorporación de la sección de información joven en la página web del ayuntamiento.</li> <li>○ Actualización de contenidos</li> </ul>

2. Objetivo: Favorecer la empleabilidad de la juventud de Berrioplano.

2.1. Habilitar una bolsa de empleo donde las empresas interesadas puedan publicar sus ofertas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Área de Comunicación</li> <li>○ Administración</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación y publicación de la bolsa de empleo en diferentes plataformas.</li> <li>○ Actualización semanal de las ofertas de empleo.</li> </ul>
2.2. Iniciar diálogos para alcanzar acuerdos entre el Ayuntamiento y las empresas ubicadas en la Cendea con el objetivo de aumentar la empleabilidad de la población joven.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alcaldía</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de empresas contactadas</li> <li>○ Nº de reuniones realizadas</li> <li>○ Nº de acuerdos realizados</li> </ul>
2.3. Iniciar diálogos para alcanzar acuerdos entre el Ayuntamiento, centros educativos y las empresas para la realización de prácticas formativas y/o laborales en las empresas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alcaldía</li> </ul>			✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de empresas contactadas</li> <li>○ Nº de centros educativos contactados</li> <li>○ Nº de reuniones realizadas</li> <li>○ Nº de acuerdos realizados</li> </ul>

VIVIENDA

1. Objetivo: Facilitar información relacionada con emancipación y vivienda a la población joven.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.1. Incorporar en la página web del Ayuntamiento información relacionada con emancipación y vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Área de Comunicación</li> <li>○ Administración</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incorporación de la sección de información joven en la página web del ayuntamiento.</li> <li>○ Actualización de contenidos</li> </ul>

2. Objetivo: Favorecer el acceso a la vivienda de la juventud de Berrioplano.

2.1. Habilitar una bolsa de alquiler donde las personas puedan publicar las casas y pisos en alquiler ubicados en Berrioplano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Área de Comunicación</li> <li>○ Administración</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación y publicación de la bolsa de alquiler en diferentes plataformas.</li> <li>○ Actualización mensual de las ofertas.</li> </ul>
2.2. Iniciar los trámites para crear un alquiler social del ayuntamiento que permita la emancipación de la población joven en Berrioplano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alcaldía</li> </ul>			✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de la convocatoria de alquiler social</li> <li>○ Partida presupuestaria destinada</li> <li>○ Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo</li> </ul>

SALUD

1. Objetivo: Prevención de accidentes de tráfico por consumo de alcohol y otras drogas.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.2. "Voy y vengo" en fiestas	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Puesta en marcha del servicio</li> <li>○ Nº de personas usuarias desagregadas por sexo</li> <li>○ Nº de servicios realizados</li> </ul>

2. Objetivo: Facilitar información y capacitación en educación y promoción de la salud en todas su vertientes.

2.1. Desarrollo de talleres que promuevan hábitos saludables de vida (por ejemplo, consumos, alimentación...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	1.500€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de talleres realizados</li> <li>○ Nº de personas asistentes desagregadas por sexo</li> </ul>
2.2. Desarrollo de talleres que promuevan una vivencia en positivo y plena de la sexualidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>		✓	✓	500€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de talleres realizados</li> <li>○ Nº de personas asistentes desagregadas por sexo</li> </ul>

CULTURA

1. Objetivo: Favorecer el acceso a la cultura del colectivo joven.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.1. Facilitar el acceso a eventos culturales mediante la reducción de tarifas y sorteo de entradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Cultura</li> <li>○ Comisión de Hacienda</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de acciones y/o entradas facilitadas realizadas</li> <li>○ Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo</li> </ul>

2. Objetivo: Promoción de la creatividad.

2.1. Apoyar el concurso de jóvenes talentos de música en Larragueta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concejo de Larragueta</li> <li>○ Área de Cultura</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación realizadas</li> <li>○ Recuento de recursos, lugares, medios técnicos... aportados para su realización</li> </ul>
2.2. Ampliar a otras áreas artísticas el concurso...	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Escuela de Música</li> <li>○ Área de Cultura</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación realizadas</li> <li>○ Recuento de recursos, lugares, medios técnicos... aportados para su realización</li> </ul>

CULTURA

3. Objetivo: Ampliar y adaptar la oferta cultural de Berrioplano a las demandas de la juventud.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
3.1. Consolidar y aumentar la oferta cultural de primavera-verano (cine abierto, gymkhanas...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Cultura</li> <li>○ Comisiones de Euskera y Cultura, y Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	4.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de acciones realizadas</li> <li>○ Presupuesto destinado</li> <li>○ Nº de personas usuarias desagregadas por sexo</li> <li>○ Seguimiento de actividades con más y menos demanda</li> </ul>
3.2. Consolidar y aumentar la oferta cultural de otoño-invierno (escape room, ...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Cultura</li> <li>○ Comisiones de Euskera y Cultura, y Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	5.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de acciones realizadas</li> <li>○ Presupuesto destinado</li> <li>○ Nº de personas usuarias desagregadas por sexo</li> <li>○ Seguimiento de actividades con más y menos demanda</li> </ul>

## DEPORTE

## 1. Objetivo: Facilitar espacios abiertos para la práctica deportiva o actividad física.

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.1. Acuerdos de colaboración y cesión de espacios con los concejos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concejos</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> <li>○ Nº de nuevos espacios disponibles</li> </ul>
1.2. Creación de un espacio de ejercicio físico outsider de work-out (Barras de calistenia, packcour...) en la pista municipal de Artica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnicos Urbanismo y Deporte y Juventud</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>	✓			50.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construcción del espacio de work-out</li> </ul>
1.3. Rehabilitar y mantener la minipista de Berrioplano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Urbanismo</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>	✓			5.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rehabilitación de la pista</li> <li>○ Nº de mantenimientos realizados</li> </ul>
1.4. Ampliar el skatepark de Berriosuso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnicos Urbanismo y Deporte y Juventud</li> <li>○ Concejo de Berriosuso</li> </ul>		✓		8.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ampliación del skatepark</li> </ul>

DEPORTE

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
1.5. Habilitar espacios deportivos en los concejos más pequeños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concejos</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>			✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> <li>○ Nº de nuevos espacios disponibles</li> </ul>
<b>2. Objetivo: Promocionar nuevas disciplinas deportivas o actividades físicas.</b>						
2.1. Organización de actividades físicas que actualmente no se encuentra en la oferta deportiva de Berrioplano (por ejemplo, rafting, espeleología...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	3.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de nuevas actividades realizadas</li> <li>○ Nº de personas usuarias desagregadas por sexo</li> <li>○ Seguimiento de actividades con más y menos demanda</li> </ul>
<b>3. Objetivo: Utilizar el deporte como herramienta de cohesión social entre la juventud de los diferentes concejos.</b>						
3.1. Organización de salidas deportivas a localizaciones cercanas a la Cendea. (Añezcar, Zuasti...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	1.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de salidas anuales</li> <li>○ Nº de personas asistentes desagregadas por sexo</li> </ul>

DEPORTE

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>4. Objetivo: Impulsar una práctica deportiva inclusiva para mujeres y hombres, así como, con valores como el respeto y el juego limpio.</b>						
<b>4.1. Campaña de sensibilización y de valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ INDJ</li> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinación con la campaña del INDJ</li> <li>○ Elaboración de la campaña</li> <li>○ Nº y acciones de difusión realizadas</li> </ul>
<b>4.2. Campaña de deporte igualitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>			✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de la campaña</li> <li>○ Nº y acciones de difusión realizadas</li> </ul>



## PARTICIPACIÓN

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>1. Objetivo: Facilitar la participación de la juventud en la toma de decisiones del ayuntamiento.</b>						
1.1. Creación de la “Mesa de la Juventud”	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concejos</li> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mesa de coordinación creada</li> <li>○ Nº de personas participantes por cada concejo y desagregadas por sexo</li> </ul>
1.2. Habilitar un canal de sugerencias y/ propuestas (Instagram, Artigune buzón...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº y canales habilitados</li> <li>○ Nº de sugerencias recibidas</li> <li>○ Nº de sugerencias implementadas</li> <li>○ Nº de personas usuarias desagregadas por sexo</li> </ul>
<b>2. Objetivo: Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil.</b>						
2.1. Incentivar a los concejos faciliten la participación de la juventud en la organización de las fiestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Concejos</li> </ul>	✓	✓		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones</li> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> <li>○ Nº de concejos con presencia de jóvenes en la juventud</li> <li>○ Nº de jóvenes desagregados por sexo que participan en las comisiones</li> </ul>
2.2. Facilitar procesos de asociacionismo (asamblea, asociación, colectivo...) a través de los locales y espacios juveniles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de consultas recibidas</li> <li>○ Nº de procesos iniciados</li> </ul>

## PARTICIPACIÓN

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>3. Objetivo: Crear y consolidar espacios de reunión y oferta de ocio y tiempo libre</b>						
<b>3.1. Habilitar espacio joven Berriosuso y Artica. Equipamiento (2020)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Comisión de Hacienda</li> </ul>	✓	✓		2.700€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de locales habilitados</li> <li>○ Presupuesto destinado</li> <li>○ Nº y tipo de actividades realizadas en los espacios</li> </ul>
<b>3.2. Crear el proyecto de un local juvenil propio en Artica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Comisión de Hacienda</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>			✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación</li> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> </ul>
<b>3.3. Coordinar la creación de un espacio juvenil en la casa del concejo de Larragueta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concejo de Larragueta</li> <li>○ Área de Juventud</li> </ul>	✓	✓		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación</li> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> <li>○ Creación del espacio juvenil</li> </ul>
<b>3.4. Coordinar la creación de un espacio juvenil (Gazteleku) en la bajera de Berriosuso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concejo de Berriosuso</li> <li>○ Área de Juventud</li> </ul>	✓	✓		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación</li> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> <li>○ Creación del Gazteleku</li> </ul>

CONVIVENCIA

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>1. Objetivo: Promover el respeto y un clima de convivencia en los espacios juveniles gestionados por el ayuntamiento.</b>						
1.1. Elaboración de una ordenanza de regulación de los espacios jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alcaldía</li> <li>○ Área Deporte y Juventud</li> </ul>		✓		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de la ordenanza</li> <li>○ Nº de acciones de difusión realizadas</li> </ul>
<b>2. Objetivo: Fomentar una imagen positiva de la juventud, así como, poner en valor las prácticas y saberes de las y los jóvenes de Berrioplano.</b>						
2.1. Organización del “Día de la Juventud” con actividades interconcejos (Carrera de obstáculos, Herri Kirolak)	Área de Deporte y Juventud.	✓	✓	✓	5.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Celebración del “Día de la Juventud”</li> <li>○ Presupuesto destinado</li> <li>○ Nº de actividades realizadas</li> <li>○ Nº de personas asistentes desagregadas por sexo</li> </ul>
<b>3. Facilitar espacios de encuentro intergeneracionales en los espacios y/o locales jóvenes</b>						
3.1. Impulsar sesiones de transmisión de saberes de personas adultas a la juventud de Berrioplano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Juventud</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de sesiones realizadas</li> <li>○ Nº de personas adultas que participan desagregadas por sexo</li> <li>○ Nº de personas beneficiadas desagregadas por sexo</li> </ul>

INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>1. Objetivo: Promover la equidad y la inclusión de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad social.</b>						
1.1. Articular canales de diálogo entre el Ayuntamiento y asociaciones como Fundación Ilundain y Navarra Sin Fronteras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área Deporte y Juventud</li> <li>○ Mancomunidad SSBB.</li> </ul>	✓			-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de acciones de difusión realizadas</li> <li>○ Nº de reuniones.</li> </ul>
<b>2. Objetivo: Aumentar el nivel de conocimiento sobre los Servicios Sociales de Base.</b>						
2.1. Dar visibilidad a los Servicios Sociales de Base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mancomunidad de Servicios Sociales de Base</li> <li>○ Área de Juventud</li> </ul>		✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realización de una campaña de difusión</li> <li>○ Nº de acciones de difusión realizadas</li> </ul>

IGUALDAD

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>1. Objetivo: Velar por la imagen colectiva de la juventud trabajando por la educación de roles y estereotipos sexistas.</b>						
1.1. Realización de campañas de sensibilización en torno a la igualdad destinadas a la población joven.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Juventud</li> <li>○ Comisión de Política Social Igualdad</li> </ul>		✓	✓	1.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de campañas realizadas</li> </ul>
1.2. Elaboración de un Protocolo de agresiones sexistas en fiestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comisión de Política Social Igualdad</li> </ul>		✓		-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración del protocolo</li> </ul>
1.3. Elaboración de todas las comunicaciones (texto e imágenes) del área de juventud en lenguaje no sexista e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Administración</li> <li>○ Técnicos/as</li> </ul>	✓	✓	✓	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realización de las comunicaciones con el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo</li> </ul>
1.4. Realización de talleres específicos sobre igualdad en los espacios jóvenes de ocio y tiempo libre (por ejemplo, masculinidades, empoderamiento, sexualidades...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Comisión de Política Social Igualdad</li> </ul>		✓	✓	1.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de talleres realizados</li> <li>○ Nº de personas usuarias desagregadas por sexo</li> <li>○ Presupuesto destinado</li> </ul>

IGUALDAD

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>2. Objetivo: Activar el desarrollo de actitudes y aptitudes en la juventud para llegar la igualdad de género.</b>						
<b>2.1. Realización de cursos de defensa personal para mujeres.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Deporte y Juventud</li> <li>○ Comisión de Política Social Igualdad</li> </ul>	✓		✓	700€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de talleres realizados</li> <li>○ Nº de usuarias</li> <li>○ Presupuesto destinado</li> </ul>

DESARROLLO DEL TERRITORIO

Acción	Responsables	Previsión			Coste previsto	Indicadores de seguimiento
		2020	2021	2022		
<b>1. Objetivo: Mejorar la movilidad de la población joven.</b>						
1.1. Iniciar un diálogo con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para aumentar el horario de las villavesas y articular una villavesa nocturna	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alcaldía</li> <li>○ Área de Urbanismo</li> </ul>	✓				<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación</li> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> </ul>
1.2. Creación de carriles bici en las aceras anchas que así lo permitan. (Ej: Nuevo Artica...)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Urbanismo</li> <li>○ Alcaldía</li> </ul>		✓		5.000€	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Seguimiento de los tramos de carril bici habilitados</li> </ul>
1.3. Iniciar el proceso de negociación entre concejos para habilitar carriles bici con prioridad entre Berriosuso-Artica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Área de Urbanismo</li> <li>○ Alcaldía</li> <li>○ Concejos</li> </ul>		✓	✓		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nº de reuniones de coordinación</li> <li>○ Nº de acuerdos alcanzados</li> </ul>



## 10.7. Evaluación y seguimiento del plan

El seguimiento y la evaluación del I Plan de Juventud de Berrioplano (2020-2022) se muestra como un procedimiento que ofrecerá información sobre la ejecución de las acciones planificadas, la pertinencia de las mismas y los resultados alcanzados, permitiendo detectar necesidades nuevas y/u obstáculos que dificultan el desarrollo de las acciones enunciadas.

El informe anual de evaluación estará compuesto por:

- Indicadores y estado de la ejecución del I Plan de Juventud.
- Información recogida de la población joven.
- Información recogida del personal técnico.

El proceso de seguimiento y evaluación se enmarca entre tres niveles de análisis:

### 1. Participación juvenil

Se habilitarán canales que faciliten la recogida de información y la opinión de la población joven de Berrioplano en cuanto al:

- Diseño y ejecución de las acciones
- Aportaciones al Plan
- Influencia del Plan en las personas destinatarias

Algunos de los canales de participación propuestos son:

- Página web – Sección “Juventud”
- Correo electrónico
- Redes sociales
- Talleres participativos

Anualmente se realizará una campaña de consulta o seguimiento con el objetivo de recoger la información y opiniones de la población joven en cuanto al desarrollo y ejecución del Plan de Juventud.

Por otro lado, se facilitarán cuestionarios de evaluación de cada una de las actividades a las personas participantes en las acciones.





Los datos mínimos de la encuesta de satisfacción serán:

- Sexo
- Edad
- Valoración de la actividad
- Aspectos a mejorar
- Otras actividades de interés

## **2. Participación del personal técnico**

Anualmente, se convocará una sesión de trabajo con el personal técnico del ayuntamiento con el objetivo de valorar el desarrollo del Plan de Juventud y recabar información sobre las dificultades y fortalezas, así como, nuevas necesidades detectadas entre la juventud de Berrioplano.

## **3. Participación política**

Del mismo modo, el personal político del ayuntamiento se reunirá anualmente para analizar las conclusiones del informe anual de evaluación del I Plan de Juventud de Berrioplano, así como, formulará las preguntas necesarias y las aclaraciones que estimen oportuno. Además, también podrán formular nuevas estrategias, acciones y/o propuestas a desarrollar.